ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CIA SERVICIOS AEREOS COLAEREOS S.A.", CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las dos horas del día miércoles, diez Abril del año dos mil trece, en la oficina No. 1, del undécimo piso alto del edificio CENTRUM, situado en la Av. Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **"COLAEREOS S.A.,** contando con la asistencia de los siguientes accionistas: **ISIDRO ROMERO CARBO**, como propietario de 19.996 acciones; y, el accionista **ALFONSO ROMERO CARBO** ,como propietario de 4 acciones de nacionalidad ecuatoriana Todas las acciones son ordinaria, nominativas y liberadas de un valor nominal de US$ 1.= cada una.-
Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US$ 20.000.= dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas y liberadas de un valor nominal de US$ 1,= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad y como único asunto del orden del día siguiente:

1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con los ejercicios económicos del año 2012
2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012

3. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Preside esta sesión su titular Segundo Lopez Yepez, y actúa como Secretaria la Señora Rosanna Chilan Tumbaco

Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico 2012 han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley. A continuación, el Presidente de la Junta dispone

que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación al ejercicio económico del 2012. De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de sus memorias, luego de lo cual los señores accionistas proceden a deliberar sobre las mismas, resolviendo por unanimidad aprobarlos.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar referidos informes presentados por el Comisario en relación el ejercicio económico de la Compañía del 2012 Aprobados que fueron las memorias del administrador y los informes del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre .el segundo punto del orden del día, que dice relación el balance general y estado de pérdidas y ganancias del 2012. Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2012

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con' quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las dos horas treinta minutos, firmando para constancia de la Secretaria de la Junta.

ROSANNA CHILAN TUMBACO
Secretaria General